

REGLAMENTO PARA LAS 25 CANDIDATAS, 10 FINALISTAS, 3 ÚLTIMAS FINALISTAS Y GANADORA

La premiación de este certamen está sujeto a patrocinios

Será motivo de descalificación tanto para **25 CANDIDATAS, 10 FINALISTAS, 3 ÚLTIMAS FINALISTAS Y GANADORA**, incumplir los siguientes puntos:

- Tendrá terminantemente prohibido tomarse fotos con fines publicitarios de alguna empresa que no sea bajo la autorización de la Organización de la revista Perfil, ya que es obligación de esta velar y cuidar la buena reputación, ya que ella representa la imagen de Perfil. Cualquier oferta de este tipo, debe ser aprobada por la Organización, el incumplimiento de este compromiso, hará que se descalifique en forma inmediata. Esto rige también para las 10 finalistas durante el desarrollo del concurso.
- No podrán participar en este concurso aquella muchacha que en cualquier momento haya participado como modelo en actividades nocturnas en ropa interior.
- Deberán mostrar buen comportamiento porque ellas en ese momento son la imagen del certamen MODELO PERFIL. En caso de tener un comportamiento inapropiado, esta perderá su condición de candidata, finalista o ganadora y la revista Perfil, se tomará el derecho de retirar su participación. En caso de la ganadora se le retirarán los premios. En actos oficiales no se le permite a ninguna muchacha ingerir bebidas alcohólicas, fumar ni comportamientos inadecuados.
- Se le exige puntualidad en todos y cada uno de los eventos y ensayos programados. Deberán asistir a todas las actividades que la Organización indique. En caso de no cumplir con este punto la candidata se estará auto descalificando por incumplimiento.
- Están obligadas a asistir a los eventos que la organización le asigne. Asimismo el uso de la imagen de Perfil, serán usadas en eventos oficiales de la revista, o/y en eventos tales que la revista así lo comunique, quedando terminantemente prohibido su uso en actividades o lugares que no sean aprobados por Perfil.
- La reina deberá comprometerse a realizar una campaña de reclutamiento de candidatas para el año siguiente al de su elección, proyecto en conjunto con nuestra organización.
- El compañerismo será un punto importante, aspecto que se tomará en cuenta a la hora de la puntuación final.
- Las participantes deberán costear sus gastos en vestuario durante el concurso, siempre que la revista no comunique lo contrario.
- La revista les proporcionará el vestuario, peinador y maquillaje para las sesiones de foto, siempre que lo permita para la producción y para la noche final de premiación. No podrán ser peinadas y maquilladas por otra persona o salón de belleza, que no sea el seleccionado por la revista. En el resto de las actividades declaradas oficiales por la revista deberán presentarse maquilladas y peinadas por su propia cuenta.
- Queda prohibido la presencia de esposos, hijos, amigos y familiares a las sesiones, producciones de fotos, eventos patrocinados y ensayos, ya que se desea que las muchachas se concentren y formen un bonito ambiente durante las actividades.
- Además se comprometen a acatar los siguientes lineamientos girados por la revista PERFIL:

COMPROMISOS DE LAS FINALISTAS

Las 10 finalistas que seleccione el jurado de Perfil, deberán:

- atender al llamado de la revista para nuevas entrevistas con el jurado, si alguna de las 10 finalistas no puede acudir a la cita que Perfil le otorga para las entrevistas, la revista sustituirá a esa finalista faltante con una de las 15 candidatas restantes.
- estar dispuesta a contestar las preguntas que le haga el jurado.
- estar dispuesta a aparecer en todos los medios de comunicación que den cobertura al concurso.
- estar dispuesta a ser maquillada en cada sesión de fotografías, cortado su cabello, cambio de look no invasivo que incluye, pero no se limita a posible depilación, manicure,
-

REGLAMENTO PARA LAS 25 CANDIDATAS, 10 FINALISTAS, 3 ÚLTIMAS FINALISTAS Y GANADORA

- pedicura y tintes de cabello, con el fin de ser preparada para las sesiones de fotografía si así lo decide Perfil.
- estar dispuesta a viajar dentro del país en el lapso de 5 meses posteriores a la fecha de cierre de inscripción del concurso, para sesiones de fotografía.
- estar dispuesta a posar con vestuario designado para sesión de fotos que puede incluir: uniforme para sesión de fotos: con vestuario, zapatos, accesorios que se tendrán dispuestos para las 10 finalistas a fin de producir las sesiones de fotografías.
- estar dispuesta a realizar sesión de fotos con los patrocinadores del concurso.
- estar dispuesta a asistir a eventos patrocinados por la revista Perfil como edecán o modelo de apoyo para promociones designadas durante el año 2008.
- estar dispuesta a mantenerse sobria y sin ningún vicio durante el lapso de los 5 meses posteriores a la fecha de cierre de inscripción, tanto en los eventos patrocinadores como en sus actividades diarias.

Estos compromisos no incluyen premio alguno de parte de la revista, sus copatrocinadores, proveedores o jurado designado.

Estos compromisos serán la evaluación para la selección de las últimas tres finalistas que escoja el jurado.

COMPROMISOS DE LAS TRES FINALISTAS

Una vez que el proceso de selección de las 10 finalistas concluya, tres meses después de la fecha de cierre de inscripción, se escogerán las tres últimas finalistas que seleccione el jurado de Perfil, que deberán:

- atender al llamado de la revista para nuevas entrevistas con el jurado. Si alguna de las tres últimas finalistas no puede acudir a la cita que Perfil le otorga para las entrevistas, la revista la sustituirá con una de las 10 finalistas anteriores.
- estar dispuesta a contestar las preguntas que le haga el jurado.
- estar dispuesta a aparecer en todos los medios de comunicación que den cobertura al concurso.
- estar dispuesta a ser maquillada en cada sesión de fotografías, cortado su cabello, cambio de look no invasivo que incluye, pero no se limita a posible depilación, manicure, pedicura y tintes de cabello, con el fin de ser preparada para las sesiones de fotografía, si así lo decide Perfil.
- estar dispuesta a viajar dentro del país en el lapso de 5 meses posteriores a la fecha de cierre de inscripción del concurso, para sesiones de fotografía.
- estar dispuesta a posar con vestuario designado para sesión de fotos que puede incluir: uniforme para sesión de fotos: con vestuario, zapatos, accesorios que se tendrán dispuestos para las 10 finalistas a fin de producir las sesiones de fotografías.
- estar dispuesta a realizar sesión de fotos con los patrocinadores del concurso.
- estar dispuesta a asistir a eventos patrocinados por la revista Perfil como edecán o modelo de apoyo para promociones designadas, durante el año 2008.
- estar dispuesta a mantenerse sobria y sin ningún vicio durante el lapso de los 5 meses posteriores a la fecha de cierre de inscripción, tanto en los eventos patrocinadores como en sus actividades diarias.

Estos compromisos no incluyen premio alguno de parte de la revista, sus copatrocinadores, proveedores o jurado designado.

Estos compromisos serán la evaluación para la selección de la ganadora de la MODELO PERFIL.

EVENTO DE PREMIACIÓN

La revista Perfil dará a conocer la decisión del jurado de la ganadora MODELO PERFIL en el lapso de cuatro meses posteriores a la fecha de cierre de inscripción.

REGLAMENTO PARA LAS 25 CANDIDATAS, 10 FINALISTAS, 3 ÚLTIMAS FINALISTAS Y GANADORA

Se dará a conocer en medios de comunicación masivos: prensa, televisión, radio e impresos de todo tipo, de acuerdo con la estrategia que decida la revista; y en evento privado de premiación con el jurado.

COMPROMISOS DE LA GANADORA

Una vez que el proceso de las tres últimas finalistas concluya por decisión del jurado, cuatro meses después de la fecha de cierre de inscripción, se escogerá a la ganadora que seleccione el jurado de Perfil, y ella deberá:

- estar dispuesta a aparecer en todos los medios de comunicación que den cobertura al concurso.
- estar dispuesta a ser maquillada en cada sesión de fotografías, cortado su cabello, cambio de look no invasivo que incluye, pero no se limita a posible depilación, manicure, pedicure y tintes de cabello, con el fin de ser preparada para las sesiones de fotografía si así lo decide Perfil.
- estar dispuesta a viajar dentro del país en el lapso del año calendario 2008, para sesiones de fotografía.
 - estar dispuesta a posar con el vestuario designado para sesión de fotos que decida la revista Perfil.
 - estar dispuesta a realizar sesión de fotos con los patrocinadores del concurso.
 - estar dispuesta a asistir a eventos patrocinados por la revista Perfil como edecán o modelo de apoyo para promociones designadas, durante el año 2008.
 - estar dispuesta a mantenerse sobria y sin ningún vicio durante el lapso del año calendario 2008, tanto en los eventos patrocinados por la revista, como en sus actividades diarias.

Estos compromisos no incluyen premio adicional al descrito en el punto 13, de parte de la revista, sus copatrocinadores, proveedores o jurado designado.

DERECHOS DE IMAGEN

Con el fin de hacer público el resultado de la promoción: concurso MODELO PERFIL, la revista podrá dar a conocer al público en general, el nombre de las 25 candidatas, de las 10 finalistas y de las 3 últimas finalistas; quienes autorizan implícitamente desde el momento en que deciden participar de la promoción, que su nombre e imagen aparezca en cualquier momento en publicaciones y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación. Asimismo, como parte de la divulgación del concurso, el público en general tendrá acceso a las fotografías de las candidatas, 10 finalistas, 3 últimas finalistas y ganadora, en la página web, como galería de fotos en la página web de la revista, únicamente para que escoja el público su favorita sin tener acceso a que se "bajen" las fotografías de la página web, para otros usos que no son los descritos por este reglamento, ni que terceros lucren o hagan negocio con las fotografías. Todo ello sin que implique remuneración o compensación adicional, ni reclamos por derechos de imagen.

La participante, candidata, finalista y/o ganadora liberará a Perfil de toda responsabilidad, en el entendido de que decide participar de la promoción en forma individual y por su propia voluntad y riesgo, por lo que acepta y declara que comprende todas las cláusulas del presente reglamento y que renuncia reclamar por cualquier medio, daño, pérdida o perjuicio alguno que se pueda ocasionar por el uso, disfrute o abuso del beneficio del proceso y de los premios.

La revista Perfil no reconocerá ningún tipo de indemnización, por accidente, daño, pérdida, perjuicio o enfermedad, que sufra alguna de las concursantes por atender el llamado de la revista, ya que la asistencia y participación de las jóvenes a las diferentes etapas del concurso, o a todas, es voluntaria.



REGLAMENTO PARA LAS 25 CANDIDATAS, 10 FINALISTAS, 3 ÚLTIMAS FINALISTAS Y GANADORA

Yo: _____
firmo, comprendo las cláusulas de este documento y acepto este reglamento, el
día: _____ a las _____.

Firma de la Candidata _____ Número de Cédula: _____

V°B°
Yorleny Mora
Gerente Revistas
Grupo Nación